

Requisitos para las Candidatas Vendimiales

Las candidatas al cetro vendimial de Godoy Cruz deberán reunir para postularse como tales, los siguientes requisitos: ser solteras, tener 16 años, cumplidos a la fecha de la elección, poseer documento de identidad que acredite su edad y domicilio en el departamento y altura mínima de 1,65 metros.

En caso de ser extranjera deberá contar con tres años como mínimo de residencia en la Argentina.

Las candidatas menores de edad deberán contar con la autorización paterna para garantizar su participación en todos los actos programados.

Las candidatas deberán acatar las directivas de la comisión organizadora y si injustificadamente no concurren a algún acto, perderán el derecho a los premios.

La reina departamental de la Vendimia de Godoy Cruz recibirá \$ 10.000.000 y cada una de la corta \$ 2.000.000. Los premios asignados a la reina y su corte se entregarán dentro de los 7 días de haberse realizado la Fiesta Central de la Provincia.

Inscripción de artistas

En la dirección de Acción Social de la comuna, de lunes a viernes en horario de 7 a 13 y de 16 a 21, se inscribe a todos los artistas que deseen participar del

concurso de solistas, dúos, conjuntos de música y/o danza ya sean intérpretes de música moderna, folklórica, jazz y típica: solistas o grupos de baile moderno o ballets.

Los artistas seleccionados recibirán como premio la contratación para actuar en la Fiesta Central de la Vendimia departamental.

La selección estará a cargo de un jurado integrado por miembros de la Comisión Permanente de Apoyo a Godoy Cruz.

En Guaymallén

La comisión Vendimia de Guaymallén informó que entre el sábado próximo y el 22 de enero serán elegidas las reinas vendimiales de los distritos, que optarán al cetro departamental en el acto central de elección de la soberana de ese departamento por este año, que tendrá lugar en la playa de supermercados Gigante ubicado en Avellaneda y Avenida de Acceso Este, Villa Nueva, el sábado 5 de febrero a las 22.

Padrinazgo Presidencial

El intendente de Guaymallén doctor Félix Hilmar Sanucci, en representación del presidente de la Nación general Reynaldo Benito Bignone, apadrinará el bautismo del niño Juan Pablo Delgado, nacido el 11/6/82, séptimo hijo del matrimonio formado por César Dante Delgado y María Rosa de Delgado.

Madrina será la señora María Angélica Serra de Sanucci. El acto de recepción del sacramento tendrá lugar en la parroquia "Sagrada Familia", de Villa Nueva, el viernes 7 de enero a las 11.